



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2026-00493690- -UNC-ME#FCC

VISTO

El EX-2026-00493690- -UNC-ME#FCC y la RD-2026-529-UNC-DEC#FCC.

Y CONSIDERANDO

Que la estudiante Camila Anahí Pisani Gazzera, D.N.I. 47.666.453, solicita recuperar su actuación académica.

Que el Área de Oficialía y Títulos informa la necesidad de ampliar el acto de que se trata, a fines de convalidar la actuación académica.

Que en razón de lo expuesto, resulta necesario ampliar la RD-2026-529-E-UNC-DEC#FCC en dichos términos.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Ampliar la RD-2026-529-E-UNC-DEC#FCC y, en consecuencia, convalidar la actuación académica de Camila Anahí Pisani Gazzera, D.N.I. 47.666.453.

ARTÍCULO 2º.- Comunicar, publicar y notificar. Girar al Área de Oficialía y Títulos. Oportunamente, archivar.

